

REQUISITOS PARA DAR DE BAJA UNA LICENCIA COMERCIAL

- NOTA SOLICITANDO LA BAJA DE LA MISMA. (CON SUS RESPECTIVOS DATOS Y SELLADA POR MESA DE ENTRADA DEL PALACIO MUNICIPAL)
- LIBRE DE DEUDA DE LICENCIA COMERCIAL (RECAUDACIONES).
- PAGO DEL CERTIFICADO DE BAJA. (RECAUDACIONES).
- LIBRE DE CONTRAVENCION DE LICENCIA COMERCIAL (JUZGADO DE FALTAS).
- CARTON ORIGINAL DE LICENCIA. (EN CASO DE NO POSEERLO, EXPOSICION POLICIAL DE EXTRAVÍO)